



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

**DON FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ALCALDE PRESIDENTE
ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS FAMILIAS.

Con motivo de la celebración del Día de las Familias, el sábado 17 de mayo de 2025, en diversas lugares del Centro de Ciudad, en La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 10:00 a 21:00 horas.
- Lugares: Plaza Junta Suprema, C/ de San Agustín, Plaza de la Catedral, Plaza de La Concepción, Plaza del Adelantado, Plaza del Cristo y C/ Heraclio Sánchez.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 09:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías arribas descritas y aquellas transversales que permitan el acceso a los mismos con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización de los actos. Solo se permite el acceso de vecinos a los garajes.
- Se realizarán los siguientes corte y desvíos de tráfico:
 - Calle Tabares de Cala con calle Anchieta.
 - Calle Rodríguez Moure con calle Anchieta
 - Calle Catedral y calle Barcelona con avda. Trinidad.
 - Calle Barcelona con calle Antonio González.
 - Calle Dr. Zamenhof con calle Antonio González.
 - Calle Herradores con avda. Trinidad.
- En función a la afluencia de personas se realizarán los siguientes corte y desvíos de tráfico:
 - Plaza del Cristo con calle Nava y Grimón con desvío por el camino La Rua.
 - Calle Anchieta con calle Nava y Grimón.

Firmado por:	FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 09-05-2025 12:24:03	
Nº expediente administrativo: 2025-027328 Código Seguro de Verificación (CSV): 49D6DF8E1E2B30EF2EC2D546EA11D6FE Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/49D6DF8E1E2B30EF2EC2D546EA11D6FE .			
Fecha de sellado electrónico: 09-05-2025 12:26:13 Ver sello			

- Calle Magistrado Campo Llarena con plaza del Adelantado y calle Santo Domingo con plaza del Adelantado, con desvíos por calle Consistorio y por el lado derecho de la plaza del Adelantado (Ermita de San Miguel) y calle Nava y Grimón.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
(Decreto número: 4215/2025)
Fdo.: Francisco José Hernández Rodríguez.

Firmado por:	FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 09-05-2025 12:24:03	
Nº expediente administrativo: 2025-027328 Código Seguro de Verificación (CSV): 49D6DF8E1E2B30EF2EC2D546EA11D6FE Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/49D6DF8E1E2B30EF2EC2D546EA11D6FE .			
Fecha de sellado electrónico: 09-05-2025 12:26:13			